

nian mucha parte della ya cortada para acabar de la cortar aquella noche, é ningun caballo pudiera salir á la tierra, é como la cibdad es muy junta, é las calles muy angostas, en ninguna manera los nuestros se pudieran sufrir sin ahogarse, ó por huyr del fuego, despeñarse. É cómo los españoles subieron seguros y el capitán se vido dentro é vido la fortaleza tan grande, é que dentro della no se podian aprovechar de los caballos, por ser las calles tan angostas y encaçadas, determinó de salirse luego á lo llano, é dexó la cibdad, aunque los señores della le contradecian é rogaban que se sentasse á comer é que luego se yria, por tener lugar de concluir su mal pensamiento. Mas él, conociendo el peligro en que estaba, envió luego gente delante á tomar la calçada é puente para salir á la tierra llana; y estaba ya la calçada en tales términos, que apenas podia subir un caballo. Y al rededor de la cibdad avia mucha gente de guerra, é cómo le vieron passado á lo llano se apartaron, pero no tanto que se dexasse de resçibir daño de los enemigos, y el capitán lo disimulaba todo por prender á los señores que ya andaban ausentados, é por maneras que tuvo con ellos é por dádivas que les dió, para más asegurarlos los prendió, é pressos los tenia consigo. É no por esso los suyos dexaban de dar guerra á los nuestros por los alrededores, é le herian é mataban muchos al capitán de los indios que yban por hierba para los caballos: é un español cogiendo hierba á un tiro de ballesta del real, desde ençima de una barranca le echaron una galga ó grand piedra, con que le mataron. Es la tierra tan fuerte de quebradas, que hay quebrada que entra doscientos estados de hondo, é por estas quebradas no los podian castigar ni hacerles la guerra, como ellos lo mereçian. É viendo el capitán que con correr la tierra é quemarla, los podria atraer al ser-

viçio de Su Magestad, determinó de quemar aquellos señores que estaban pressos, los quales dixeron, al tiempo que los querian quemar, aquellos eran los que avian mandado hacer aquella guerra é los que la hacian, é la manera que se avia de tener para quemar al capitán é á los españoles con los demás en la cibdad, é con esse pensamiento le avian traydo al capitán á ella; é aquellos avian mandado á sus vassallos que no viniessen á dar la obediencia al Emperador, nuestro señor, ni sirviessen ni hiçiesen otra buena obra. É cómo conosció dellos su mala voluntad al servicio de Su Magestad, é para el bien é sosiego de aquella tierra, el capitán Alvarado los hiço quemar é assimesmo hiço pegar fuego á la cibdad é derribarla por los cimientos, porque estaba tan peligrosa é tan fuerte, que más paresçia receptáculo ó espelunca de ladrones que no de pobladores. É para buscarlos, envió á la cibdad de Guatimala, que está diez leguas de allí, á decirles é requerirles de parte de Su Magestad que le enviassen gente de guerra, assi para saber dellos la voluntad que tenían, como para temerizar la tierra; y ella fué buena é dixo que le plaçia, é para esto le envió quatro mill hombres, con los quales é con los demás qué él tenia hiço una entrada é los corrió y echó de toda su tierra. Viendo el daño que se les hacìa, le enviaron á decir al capitán con sus mensajeros que querian ser buenos, é que si avian errado, avia seydo por mandado de sus señores, é que estando aquellos vivos, no osaban á hacer otra cosa, é que pues ya ellos eran muertos é quemados, que le rogaban que los perdonasse. Y el comendador Alvarado les aseguró las vidas é les mandó que se viniessen á sus casas é poblassen la tierra como antes, los quales lo hiçieron assi como primero solian estar en la obediencia é servicio de Su Magestad. É para más asegu-

rar la tierra, hiço soltar dos hijos de los señores, á los quales puso en la posesion de los estados de sus padres, porque se tuvo por cierto que harian bien todo lo que conviniere al servicio de Su Magestad é al bien de la tierra. Y en quanto toca á aquella tierra no hay más que decir al presente, sino que todos los indios que se tomaron, se herraron é hiçieron esclavos, de los quales se dió el quinto á Su Magestad y en su nombre al thessorero de la hacienda real Baltasar de Mendoza: el qual quinto se vendió en almoneda para que más segura estuviesse la hacienda de Su Magestad.

Yo he ydo acortando palabras, sin dexar de decir cosa de lo substancial de la carta del comendador Pedro de Alvarado: é agora quiero decir el fin della á la letra, como lo dice su relacion al gobernador Hernando Cortés; y es desta manera:

«De la tierra hago saber á vuestra merced que es templada é sana é muy poblada de pueblos muy reçios, y esta cibdad es muy bien obrada é fuerte á maravilla, é tiene muy grandes tierras de pan é mucha gente sujeta á ella, lo qual con todos los pueblos sujetos á ella comarcanos dexo só yugo y en servicio de la corona real de Su Magestad. En esta tierra hay una sierra de alumbre é otra de açije, é otra de açufre, el mejor que hasta hoy se ha visto: que con un pedaço que me truxeron sin lo afinar ni sin otra cosa, hiçe media arroba de pólvora muy buena, é por enviar á Argueta é no querer esperar, no envío á vuestra merced cinquenta cargas dello; pero su tiempo se tiene para cada é quando fuere mensajero. Yo me parto para la cibdad de Guatimala lunes onçe de abril, donde pienso detenerme poco, á causa que un pueblo que está assentado en el agua, que se dice Aticlan, está de guerra é me ha muerto quatro mensaje-

ros: é pienso, con el ayuda de Nuestro Señor, que presto le atraeremos al servicio de Su Magestad, porque segund estoy informado, tengo mucho que hacer adelante, é á esta causa me daré priessa por invernarse cinquenta ó cient leguas adelante de Guatimala, donde me dicen (é tengo nueva de los naturales desta tierra) de maravillosos é grandes edeficios, é de grandeza de cibdades que adelante hay: é tambien me han dicho que cinco jornadas adelante de una cibdad muy grande, que está veynte jornadas de aqui, se acaba esta tierra, é afirmanse en ello. É si assi es, çertissimo tengo que es el estrecho. Plega á Nuestro Señor me dé victoria contra estos infieles, para que yo los trayga á su servicio é al de Su Magestad. No quisiera hacer en pedaços esta relacion sino desde el cabo de todo, porque más oviera que decir. La gente de españoles de mi compañia de pié é de caballo lo han hecho tan bien en la guerra que se ha ofresçido, que son dignos de muchas merçedes. Al presente no tengo más que decir que de substancia sea, sino que estamos metidos en la más reça tierra de gente que se ha visto; é para que Nuestro Señor nos dé victoria, suplico á vuestra merced mande hacer una proçession en essa cibdad de todos los clérigos é frayles para que Nuestra Señora nos ayude, pues estamos tan apartados de socorro, si de ella no nos viene. Tambien tenga vuestra merced cuydado de hacer saber á Su Magestad cómo le servimos con nuestras personas é haciendas á nuestra costa: lo uno para descargo de la conciencia de vuestra merced, é lo otro para que Su Magestad nos haga merçedes. Nuestro Señor guarde el muy magnifico estado de vuestra merced por largos tiempos, como dessea. Desta cibdad de Uclacan* á onçe de abril de mill é quinien-

* Como va notado antes de ahora, es grande la

variedad con que están escritos estos nombres.

tos é veynte y quatro años.—É segund llevo el viage largo, pienso me faltará herage: si para este verano que viene vuestra merced me pudiere proveer de herage, será grand bien, é Su Magestad

será bien servido en ello, que agora vale entre nosotros ciento y noventa pessos la doçena, é assi la mercamos é pagamos á oro.—Bessa las manos de vuestra merced.—Pedro de Alvarado.

CAPITULO XLIII.

En que se tracta de otra relacion fecha por el mesmo capitan Pedro de Alvarado al gobernador Hernando Cortés desde la cibdad de Sanctiago de Guatimala, á ocho de julio de mill é quinientos é veynte y quatro años: la qual relacion, por evitar prolixidad, se dirá conforme á lo substancial é sentençia de lo que contiene.

En la relacion de susso dió notiçia el capitan Pedro de Alvarado de las cosas que hasta Uclatan se le avian subçedido, y en esta cuenta lo que desde allí adelante le subçedió hasta los ocho de julio de aquel año de mill é quinientos é veynte y quatro. É diçe que partió de la cibdad de Uclatan, y en dos dias llegó á la de Guatimala, donde fué muy bien resçebido de los señores della, que no pudiera ser más en casa de sus padres dél é de los que con él yban, sin aver falta alguna en lo nesçessario. Desde á ocho dias que estaba en aquella cibdad supo de los señores della que á siete leguas de allí estaba otra cibdad sobre una laguna muy grande, é que aquella haçia guerra á Guatimala é Uclatan é á todas las demás á ella comarcanas por fuerça del agua é canoas que tenian, é que de allí salian á saltar de noche en la tierra de los otros. É los de Guatimala dixéronle al capitan Alvarado aquellos eran buenos y estaban en la obediencia é servicio del Rey Emperador, nuestro señor, é que sin su licencia ni querian ni darla ni aun tomarla; pero que viesse el daño que de aquellos resçebian é lo remediase: el qual les respondiò que lo deçian muy bien, é quel los enviaria á llamar de parte de Su Ma-

gestad, é que si viniessen, él les mandaria que çessassen en la guerra é fuessen vassallos de su çetro real de Castilla, é tuviessen é guardassen entera amistad con ellos é los que estuviessen en su obediencia; é que si otra cosa hiçiessen, él yria con ellos á haçerles la guerra é castigarlos. É para este efetto les enviò dos mensajeros de aquella cibdad, á los quales mataron, sin temor alguno: é sabido por el capitan, se partió contra los malhechores con sessenta de caballo é ciento y çinquenta peones, é con los señores é naturales de Guatimala; é anduvo tanto, que aquel dia entró por la tierra de los contrarios, é no salió gente alguna de paz ni de guerra á lo resçebir: lo qual viendo Alvarado, metiòse con treynta de caballo por la tierra á la costa de la laguna, é ya que llegaban çerca de un peñon poblado que estaba en el agua, vieron çerca de sí un esquadron de gente, é Alvarado les acometiò con los de caballo que con él estaban, é siguiendo el alcance dellos, se metieron por una calçada angosta que entraba al dicho peñon, por donde no podian andar los caballos. É allí se apeó con sus compañeros, é á pié juntamente é á la vuelta, mezclado con los indios que huian, se entró en el peñon

Unas veces se lee *Iclacan*, otras *Uclatan* y otras *Ulaclan*, prueba evidente de las observaciones que

en diferentes pasajes llevamos hechas.

de tal manera, que no dieron lugar los nuestros á que los enemigos rompiessen las puentes, que á las quitar, no podian entrar allá. En este medio tiempo llegó mucha gente de la nuestra, que venian atrás, é ganóse el dicho peñon, que estaba muy poblado, é toda la gente dél se fué á nado á una isla, é se escaparon allá, á causa que no llegaron á ella trescientas canoas, que venian por el agua, de amigos. Cosa fué de mucha ventura, segund la fuerte disposiçion del peñon, ganarle de aquella manera sin peligro alguno.

Aquella tarde el capitan con su gente se salió del peñon, é assentó real en un llano de mañales, donde durmieron aquella noche. Luego otro dia de mañana, encomendándose á Dios, fuéron por la poblacion adelante, que estaba muy fuerte á causa de muchas peñas, arcabucos é bosçages que avia, é halláronla despoblada, porque como vieron que avian perdido aquella fuerça tan grande que tenían en el agua, no osaron atender en la tierra, sino alguna poca de gente allá al cabo del pueblo, confiando en la aspereça de la tierra. É tomáronse çiertos indios de los naturales della, é á tres dellos enviò el capitan por mensajeros á los señores, amonestándoles que viniessen á dar la obediencia á Su Magestad é á ponerse debaxo de su real corona, donde no, que se les haria la guerra, é los buscarian por los montes é donde pudiessen ser avidos: los quales respondieron que hasta estonçes en su tierra alguno se la avia rompido ni entrado contra su voluntad por fuerça de armas; é que pues él avia entrado, aquellos holgaban de servir á Su Magestad assi como se lo mandaba. É luego vinieron é se pusieron en su poder, y el capitan Alvarado por las lenguas les dió á entender la grand potencia del Emperador Rey, nuestro señor, é les perdonó en su real nombre lo passado, é les amonestó que dende en adelante no hi-

çiessen guerra á ninguno de los comarcanos, é que tuviessen paz é amistad, pues que todos eran vassallos de la corona real de Castilla; é assi prometieron de lo haçer, é los enviò muy contentos é seguros. Y el capitan é la gente se tornaron á Guatimala, é desde á tres dias fueron en ella todos los señores prinçipales é capitanes de la dicha laguna, con pressentes para el capitan, é le dixeron que ya ellos eran amigos de los chripstianos, é que se hallaban muy dichosos en ser vassallos de Su Magestad, assi por tener tan poderoso señor é Rey, como por se quitar de trabaxos é guerras é diferencias, que hasta estonçes entrellos avia. Y el capitan los resçibió graçiosamente, é les dió sus joyas, é despues que les ovo hecho muy largo raçonamiento é animádoles á ser fieles é perseverar en la paz con trayda, los enviò á su tierra contentos; é son de la más paçifica gente que hay por aquellas partès.

Estando en aquella cibdad, fueron otros muchos señores de otras provinçias de la costa del Sur á dar assimesmo la obediencia á Su Magestad, diçiendo que ellos querian ser sus vassallos, é que no querian guerra con nadie, é que para esto el capitan Alvarado los resçibiesse por tales, é los favoreçiesse é tuviesse en justicia. Y él los resçibió, como era raçon, é les dixo que en nombre de Su Magestad los tractaria muy bien é los favoreçeria é ayudaria; é aquellos le dieron notiçia de otra provinçia que se llama Izcuypeque, que está algo más la tierra adentro; é dixeron que aquellos no los dexaban venir á dar la obediencia á Su Magestad, é aun no tan solamente esso, pero que á otras provinçias que están de la otra parte de aquella, que estaban con buen propósito é querian venir de paz, no los dexaban passar, é les deçian que á dónde yban, que eran locos, si no que le dexassen yr al capitan é á los chripstianos allá,